



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022

OBJETO: "Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional."

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	INVERSIONES TRANS SABANA SAS	RECHAZADO
2	SERVITAC SAS	RECHAZADO
3	TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS	CUMPLE
4	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS	CUMPLE
5	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA	CUMPLE

Bogotá, Mayo 09 de 2022



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022

OBJETO: "Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional"

PROPONENTE No 1:  
INVERSIONES TRANS SABANA SAS  
NIT: 900.512.082-6

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
CONCLUSIÓN			RECHAZADO

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proponente no subsanó los requerimientos financieros le fueron realizados, en este sentido se invoca la causal de rechazo No. 1 del Análisis Preliminar que señala: "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP".

Bogotá, Mayo 09 de 2022

Abogado Precontractual CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ  
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022

OBJETO: "Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional"

PROPONENTE No 2:  
SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.  
NIT: 830.090.037-8

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
CONCLUSIÓN			RECHAZADO

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proponente no subsanó los requerimientos financieros le fueron realizados, en este sentido se invoca la causal de rechazo No. 1 del Análisis Preliminar que señala: "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP".

Bogotá, Mayo 09 de 2022

Abogado Precontractual CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ  
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz


**PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022**

**OBJETO: "Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional"**

**PROPONENTE No 3:  
TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S  
NIT: 830.117.701-1**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Documento allegado dentro del término de subsanación	"- El proponente SUBSANÓ mediante correo electrónico recibido el 3 de mayo de 2022 4:11 p. m.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	-	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	<p>Archivo denominado: 3.GARANTIA DE SERIEDAD.pdf, folios: 1 y 2</p> <p>Y recibo de pago allegado dentro del término de subsanación.</p> <p>"- El proponente SUBSANÓ mediante correo electrónico recibido el 3 de mayo de 2022 4:11 p. m.</p>
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NA	NA	NA
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.5 DOCUMENTOS DE IDENTIDAD RL.pdf, Folio: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.6 CERTIFICADO PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, Folio: 1 al 4	N/A

<b>7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE</b>	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.7 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.pdf, Folios: 1 al 10	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
<b>8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.8 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf, folio: 1	N/A	
<b>9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012</b>	CUMPLE	Archivo denominado: 3.1.9 POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS.pdf, folio: 1	N/A	
<b>10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT</b>	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
<b>11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b> Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
<b>12. ANTECEDENTES FISCALES</b> Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
<b>13. ANTECEDENTES JUDICIALES</b> Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
<b>14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</b> RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	

15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	-	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ dentro de los términos en el Análisis Preliminar.			
Bogotá, Mayo 09 de 2022			
 Abogado Precontractual CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022


OBJETO: "Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional"

PROPONENTE No 4:  
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S A S  
NIT: 830.033.581-0

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022.pdf, Folios: 2 y 3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	-	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	<p>Archivo denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022.pdf, Folios: 4 al 7</p> <p>Y recibo de pago allegado dentro del término de subsanación</p> <p>- El proponente SUBSANÓ mediante correo electrónico recibido el 3 de mayo de 2022 4:14 p. m.</p>
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NA	NA	NA
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022.pdf, Folio: 9	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022.pdf, Folios: 10 al 13	Señala el certificado de la Junta Central de Contadores que el revisor fiscal no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro

<b>7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE</b>	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022.pdf, Folios: 14 al 23	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
<b>8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022.pdf, Folio: 24	N/A	
<b>9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012</b>	CUMPLE	Archivo denominado: PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022.pdf, Folio: 25	N/A	
<b>10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT</b>	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
<b>11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b> Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
<b>12. ANTECEDENTES FISCALES</b> Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
<b>13. ANTECEDENTES JUDICIALES</b> Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
<b>14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</b> RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	



15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	-	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente SUBSANÓ dentro de los términos en el Análisis Preliminar.			
Bogotá, Mayo 09 de 2022			
 Abogado Precontractual CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz


PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022

OBJETO: "Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional"

PROPONENTE No 5:  
TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA S.A.S.  
NIT: 901.056.044-3

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Documento allegado dentro del término de subsanación	"- El proponente SUBSANÓ mediante correo electrónico recibido el 3 de mayo de 2022 4:24 p. m.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	-	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Documento allegado dentro del término de subsanación "- El proponente SUBSANÓ mediante correo electrónico recibido el 3 de mayo de 2022 4:24 p. m.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NA	NA	NA
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: CC - MAURICIO MORA.pdf, Folio: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 4. Aporte parafiscales.pdf, Folio: 1	"- El proponente SUBSANÓ mediante correo electrónico recibido el 3 de mayo de 2022 4:24 p. m. Sin embargo se deja constancia que de acuerdo con lo establecido por la Junta Central de Contadores, el revisor fiscal no ha cumplido con la obligación de actualizar su registro ante este organismo.

<b>7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE</b>	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Documento allegado dentro del término de subsanación	"- El proponente SUBSANÓ mediante correo electrónico recibido el 3 de mayo de 2022 4:24 p. m.
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
<b>8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>		CUMPLE	Archivo denominado: 6. Compromiso Anticorrupción.pdf, Folios: 1 y 2	N/A
<b>9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012</b>		CUMPLE	Archivo denominado: 7. Política de tratamiento de la información.pdf, Folio: 1	N/A
<b>10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT</b>		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
<b>11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b> Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
<b>12. ANTECEDENTES FISCALES</b> Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
<b>13. ANTECEDENTES JUDICIALES</b> Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
<b>14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</b> RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A

15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	-	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: DOCUMENTOS SUBSANABLES: El proponente SUBSANÓ dentro de los términos en el Análisis Preliminar.			
Bogotá, Mayo 09 de 2022			
 Abogado Precontractual CRISTIAN DAVID ALCARAZ IBATÁ Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 22 DE 2022</b>	
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional.

PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	INVERSIONES TRANS SABANA SAS	900512082-6	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	LILIA VALERO MAYA	JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO	CUMPLE
2	SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA. SERVITAC S.A.S	830090037-8	OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS	LYDA FERNANDA CORONADO GOMEZ	JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON	RECHAZADO
3	TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS	830117701-1	FERNANDO SUAREZ GONZALEZ	RICARDO PIEDRA HERRERA	WILLIAN VELAZCO MARTINEZ	CUMPLE
4	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS	830.033.581-0	MAURICIO EUGENIO BETANCOURT H.	BLANCA LORENA SANCHEZ BUITRAGO	ANDRES ENRIQUE MORENO ARAGON	CUMPLE
5	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA	901056044-3	OSCAR MAURICIO MORA DURAN	LUZ ADRIANA MELO VANEGAS	ARMANDO ELIECER GONZALES MENDEZ	CUMPLE



Elaboró  
 Andrés Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 22 DE 2022**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional.
<b>PROPONENTE No. 1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por INVERSIONES TRANS SABANA SAS NIT 900512082-6</b>	

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021	X		DOC. 9. Estados financieros 2021 Folios 1 - 26	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. 9. Estados financieros 2021 Folios 27 - 29	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. 9. Estados financieros 2021 Folios 32	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 9. Estados financieros 2021 Folios 33	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. 9. Estados financieros 2021 Folios 30	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 9. Estados financieros 2021 Folios 31	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. 10. Cert acreditacion cap financiera	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 85%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$16.500.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	TRANSSABANA	Indicador	Valor	
	Valor			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.337.057.920	LIQUIDEZ		1,5
ACTIVO TOTAL	\$ 7.321.654.080	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		54%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.525.644.699	CAPITAL DE TRABAJO	\$	811.413.221,00
PASIVO TOTAL	\$ 3.953.874.458	RAZON COBERTURA DE INTERESES		5,47
PATRIMONIO	\$ 3.367.779.622	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		26,95%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.973.005.870	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		58,58%
GASTOS INTERESES	\$ 360.936.038			
	\$			

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 22 de 2022, el proponente CUMPLE Financieramente.**

*Andrés G.*

Elaboró  
Andrés Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 22 DE 2022**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional.
PROPONENTE No. 2 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA. NIT 830.090.037-8	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021		X	DOC. EEFF 2021	1.Los EEFF aportados no se encuentran firmados por el representante legal 2. No es clara la forma de presentación de las cifras lo anterior en razon a que en los EEFF se indica que se presentan en pesos y en las notas en miles 3.El valor indicado en la nota 5,10, 11 efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por pagar comerciales y impuestos corrientes por pagar difiere de lo indicado en los EEFF 2021. 4. La numeración indicada en los estados financieros de las notas 10 y 18 instrumentos de patrimonio y otros ingresos, difiere de la numeración indicada en las notas.
Dictamen debidamente firmado por revisoria fiscal		X		No aportan dictamen a los EEFF
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador		X	DOC. CERTIFICADO LYDA	El certificado de vigencia y de inscripción y antecedentes disciplinarios no se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. CERTIFICADO JCC	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. TP LYDA	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. TP JIMMY	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. Fondo Colombia en Paz folio 12-13	1.El valor de la cuenta utilidad operacional no guarda relación con la información de los EEFF 2. El calculo de los indicadores de razón de cobertura de intereses y rentabilidad del activo y del patrimonio difieren de los calculados.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE			NO CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado		Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1			X	No se pueden calcular los indicadores financieros debido a las inconsistencias presentadas en los EEFF
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 85%			X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$16.500.000			X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1			X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%			X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%			X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 22 de 2022, el proponente se encuentra RECHAZADO financieramente conforme lo establecido en el analisis preliminar en el CAPITULO VI. acápite 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS numeral 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.



Elaboró  
Luis Fernando Vasquez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 22 DE 2022**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional.
<b>PROPONENTE No. 3 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S NIT 830117701-1</b>	

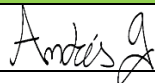
<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021	X		ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Folios 01 - 04	No adjunta las notas a los estados financieros <b>SUBSANACION:</b> Mediante correo electrónico del día martes, 3 de mayo de 2022 4:11 p. m. aportan documento requerido.
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS RF Folios 01 - 06	No es clara la opinión del dictamen conforme lo establecido en el análisis preliminar "Solo se aceptará "dictamen limpio", entendiéndose por este, aquel en el que se declara que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con la normatividad contable aplicable a la entidad" <b>SUBSANACION:</b> Mediante correo electrónico del día martes, 3 de mayo de 2022 4:11 p. m. aclaran la observación realizada.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR Y REVISOR FISCAL RESPECTIVAMENTE Folios 01	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR Y REVISOR FISCAL RESPECTIVAMENTE Folios 02	
Tarjeta profesional del Contador	X		14. TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL Folios 02	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		14. TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL Folios 04	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X			No anexan certificado de capacidad financiera <b>SUBSANACION:</b> Mediante correo electrónico del día martes, 3 de mayo de 2022 4:11 p. m. aporta anexo de capacidad financiera con valores vigencia 2020; el cálculo de los indicadores se realizan conforme a la información reportada en los EEEF vigencia 2021.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 85%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$16.500.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S	Indicador	Valor
	Valor	LIQUIDEZ	2,63
ACTIVO CORRIENTE	\$ 19.074.705.631	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	39,69%
ACTIVO TOTAL	\$ 34.874.978.679	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 11.816.866.066,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.257.839.565	RAZON COBERTURA DE INTERESES	17,13
PASIVO TOTAL	\$ 13.841.229.230	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	24,21%
PATRIMONIO	\$ 21.033.749.449	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	40,13%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 8.441.837.526		
GASTOS INTERESES	\$ 492.908.658		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 22 de 2022, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 22 DE 2022**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional.
<b>PROPONENTE No. 4 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS NIT 830.033.581-0</b>	


**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **CUMPLE**

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021	X		PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA Folios 49 - 81	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA Folios 56 - 58	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA Folio 84	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA Folio 83	
Tarjeta profesional del Contador	X		PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA Folio 84	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA Folio 85	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		PROPUESTA CONVOCATORIA ABIERTA Folio 87	El valor de la utilidad operacional no guarda relacion con la utilidad operacional calculada de acuerdo con las cifras reportadas en el Estado de Resultados; por lo anterior, los indicadores calculados con esta cuenta presentan diferencia. <b>SUBSANACION:</b> Mediante correo electronico del día viernes, 29 de abril de 2022 4:34 p. m. se aporta aclaracion en el calculo de la utilidad operacional.

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 85%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$16.500.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		

<b>Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera</b>			
Cuenta	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS	Indicador	Valor
	<b>Valor</b>	LIQUIDEZ	4,61
ACTIVO CORRIENTE	\$ 8.642.512.193	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	23,23%
ACTIVO TOTAL	\$ 16.941.908.276	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 6.766.806.736,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.875.705.457	RAZON COBERTURA DE INTERESES	49,84
PASIVO TOTAL	\$ 3.935.362.952	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	10,31%
PATRIMONIO	\$ 13.006.545.324	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	13,42%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.745.945.457		
GASTOS INTERESES	\$ 35.029.789		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 22 de 2022, el proponente CUMPLE Financieramente.

  
 Elaboró  
 Andrés Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 22 DE 2022**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor para realizar el desplazamiento del personal del P.A. Fondo Colombia en Paz a Nivel Nacional.
<b>PROPONENTE No. 5 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS NIT 901056044-3</b>	


**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **CUMPLE**

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021	X		2021 Estados Financieros Folios 01 - 34	El valor de la nota 16 otras obligaciones financieras no guarda relacion con la cifra registrada en el estado de situación financiera <b>SUBSANACION:</b> Mediante correo electronico del dia martes, 3 de mayo de 2022 4:24 p. m. aclara la observacion evidenciada.
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X			No aporta dictamen del revisor fiscal <b>SUBSANACION:</b> Mediante correo electronico del dia martes, 3 de mayo de 2022 4:24 p. m. aportan documento requerido.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		CICC Adriana Melo Folios 01	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X			El certificado de antecedentes del revisor fiscal se encuentra vencido <b>SUBSANACION:</b> Mediante correo electronico del dia martes, 3 de mayo de 2022 4:24 p. m. aportan documento vigente.
Tarjeta profesional del Contador	X		Tarjeta profesional Contador y Revisor Fiscal Folios 01	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		Tarjeta profesional Contador y Revisor Fiscal Folios 02	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		CERTIFICADO DE ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Folios 08	El anexo de capacidad financiera no corresponde con el publicado en la pagina de la Fiduciaria la Previsora El valor de gastos de intereses no corresponde con la cifra indicada en los EEFF y notas. <b>SUBSANACION:</b> Mediante correo electronico del dia martes, 3 de mayo de 2022 4:24 p. m. aportan documento requerido; el valor de gastos de intereses corresponde al valor indicado en la notas a los EEFF.

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 85%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$16.500.000	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total	Mayor o igual a 1%	X		

<b>Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera</b>			
Cuenta	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	Indicador	Valor
	<b>Valor</b>	LIQUIDEZ	5,15
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.163.006.334	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	51,44%
ACTIVO TOTAL	\$ 3.881.561.941	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.548.264.757,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 614.741.577	RAZON COBERTURA DE INTERESES	18,57
PASIVO TOTAL	\$ 1.996.551.758	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	19,50%
PATRIMONIO	\$ 1.885.010.183	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	40,16%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 757.002.249		
GASTOS INTERESES	\$ 40.770.011		
	\$ -		

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 22 de 2022, el proponente CUMPLE Financieramente.**

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

**PROCESO DE SELECCIÓN**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022**  
**FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICA**

**OBJETO: Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor.**

No. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO PRELIMINAR TÉCNICO
1	Inversiones Trans Sabana	RECHAZADO
2	Servitac	RECHAZADO
3	Transporte Especial FSG SAS	CUMPLE
4	Transporte Especializados JR	CUMPLE
5	Transporte Especiales Nueva Era	CUMPLE

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2022

**CLAUDIA PATRICIA REYES RAMÍREZ**

Profesional Administrativo

Dirección Ejecutiva del FCP


Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022			
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ			
Objeto:	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor		
PRESUPUESTO OFICIAL:		SMMLV	1000
Nombre del proponente:	Inversiones Trans Sabana		
Nº:	500512082-6		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO											
La presente evaluación de carácter técnico se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES											
Ítem	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	UVT AÑO FINALIZACIÓN DE ETV	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONCORDANCIA	OBSERVACIONES Subarrendat
H a b i l i t a n t e s  T é c n i c o s	RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE	El proponente debe allegar copia de la resolución vigente de fijación de la capacidad transportadora, expedida por el Ministerio de Transporte. <b>Nota:</b> Para el caso de consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, ellos integrantes que presten el servicio público de transporte terrestre especial automotor deberán aportar la resolución de capacidad transportadora. [...]	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN	El/los proponente(s) deberá(n) allegar copia de la Resolución de Habilitación vigente en la modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, expedida por el Ministerio de Transporte. <b>Nota:</b> Para el caso de consorcio(s) o unión(es) temporal o bajo cualquier forma asociativa, los integrantes deberán aportar la resolución de habilitación para prestar el servicio. [...]	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	El proponente debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o Jefe de Operaciones del contrato encargado de la operación, del aseguramiento, la ejecución, entre otros, deberá cumplir con los siguientes requisitos descritos en el análisis preliminar:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	CERTIFICACIÓN DE COBERTURA, ANEXO No.12	El PROPONENTE deberá manifestar por escrito, mediante el diligenciamiento del Anexo 12, que los vehículos utilizados en la prestación del servicio contratado cuentan con plana movilidad sin restricciones por el territorio nacional (urbano y rural), de conformidad con lo establecido Decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS, ANEXO No.13	El PROPONENTE deberá emitir certificación, mediante el diligenciamiento del Anexo 13, suscrita por el representante legal, en la que certifica que los activos y el personal designado para la prestación del servicio sujeto del contrato cumple con las condiciones generales descritas en el anexo técnico.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE, ANEXO No.14	El PROPONENTE deberá diligenciar el "Anexo No. 14 - Experiencia Acreditada del Proponente", certificado como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos 5 años, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria contados desde la fecha de cierre del presente proceso. Las certificaciones deberán ser expedidas por la dependencia o funcionario competente de cada una de las entidades públicas y/o privadas, con la totalidad de la información que se relaciona a continuación: a. Número del contrato, si lo tiene b. Razón social de la empresa o entidad contratante c. Nombre o razón social del contratista d. Objeto del contrato e. Actividades realizadas f. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes, adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos g. Período de ejecución, Fecha de inicio y de terminación (día - mes - año). h. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. i. Valor ejecutados del contrato a la fecha de expedición de la certificación j. Lugar de ejecución k. Acreditación que no se imponen multas o sanciones al contratista l. Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación m. Datos de contacto Que la suma de los contratos anteriormente relacionados sea en valor igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, expresados en salarios mínimos legales vigentes (SMMLV). Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato se tendrá en cuenta el salario mensual mensual legal vigente a la fecha de finalización del mismo (fecha de suscripción del acta de terminación).	ASUAGRO SAS	790	\$ 358.000.000	2.	458	Finalización Contrato 2018, no certifica las 1200 UVT requeridas para la ejecución de este contrato, por lo que se le recomienda al proponente remitir hasta máximo 5 certificaciones de experiencia.	NO CUMPLE		
			SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GUAINIA	AT-179-2019	\$ 101.064.080		231	Finalización Contrato 2019, no certifica las 1200 UVT requeridas para la ejecución de este contrato, por lo que se le recomienda al proponente remitir hasta máximo 5 certificaciones de experiencia.	NO CUMPLE		No subansa
					Total experiencia en UVT		689				

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente Inversiones Trans Sabana, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2022


  
Claudia Patricia Reyes Ramirez  
Profesional Administrativo  
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz  
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022			
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ			
Objeto:	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor		
PRESUPUESTO OFICIAL		SMMLV	1000
Nombre del proponente	Serritac SAS		
Nº	850090007-8		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO												
La presente evaluación de carácter técnico se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES												
Ítem	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	V/V AÑO FINALIZACIÓN DE CTP	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONCILIADA	OBSERVACIONES SUBSANABLES	
H a b i l i t a n t e s  T é c n i c o s	Resolución Ministerio de Transporte	El proponente debe allegar copia de la resolución vigente de fijación de la capacidad transportadora, expedida por el Ministerio de Transporte. Nota: Para el caso de consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, ellos integrantes que presten el servicio público de transporte terrestre especial automotor deberán aportar la resolución de habilitación para prestar el servicio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE			
	RESOLUCION DE HABILITACION	El/los proponente(s) deberá(n) allegar copia de la Resolución de Habilitación vigente en la modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, expedida por el Ministerio de Transporte Nota: Para el caso de consorcio(s) o unión(es) temporal o bajo cualquier forma asociativa, los integrantes deberán aportar la resolución de habilitación para prestar el servicio. [...]	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE			
	DESIGNACION DEL COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	El proponenta debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o Jefe de Operaciones del contrato encargado de la operación, del seguimiento, la ejecución, entre otros, deberá cumplir con los siguientes requisitos descritos en el análisis preliminar:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE		
	CERTIFICACIÓN DE COBERTURA, ANEXO No.12	El PROPONENTE deberá manifestar por escrito, mediante el diligenciamiento del Anexo 12, que los vehículos utilizados en la prestación del servicio contratado cuentan con placa movilidad sin restricciones por el territorio nacional (urbano y rural), de conformidad con lo establecido Decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS, ANEXO No.13	El PROPONENTE deberá emitir certificación, mediante el diligenciamiento del Anexo 13, suscrita por el representante legal, en la que certifica que los activos y el personal designado para la prestación del servicio sujeto del contrato cumplir con las condiciones generales descritas en el anexo técnico.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE		
	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE, ANEXO No.14	El PROPONENTE deberá diligenciar el "Anexo No. 14 - Experiencia Acreditada del Proponente", certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos 5 años, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria contrasta antes de la fecha de cierre del presente proceso. Las certificaciones deberán ser expedidas por la dependencia o funcionario competente de cada una de las entidades públicas y/o privadas, con la totalidad de la información que se relaciona a continuación: a. Número del contrato, si lo tiene b. Razón social de la empresa o entidad contratante c. Nombre o razón social del contratista d. Objeto del contrato e. Actividades realizadas f. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos g. Período de ejecución, Fecha de inicio y de terminación (día - mes - año) h. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. i. Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación j. Lugar de ejecución k. Acreditación que no se imponen multas o sanciones al contratista l. Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación m. Datos de contacto Que la suma de los contratos anteriormente relacionados sea en valor igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, expresados en salarios mínimos legales vigentes (SMLMV). Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato se tendrá en cuenta el salario mínimo mensual legal vigente a la fecha de finalización del mismo (fecha de suscripción del acta de terminación).	ICBF	35572333	\$ 4.535.180.219	N/A	5167	Finalización del contrato 13/02/2020, no remite certificaciones correspondientes a los contratos	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No Subsana	
			SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	262-2018	\$ 1.281.046.072	N/A	1547	Finalización del contrato 31/05/2019, no remite certificaciones correspondientes a los contratos	NO CUMPLE			

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente SER VITAC, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2022

  
Claudia Patricia Reyes Ramirez  
Profesional Administrativo  
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz  
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022			
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ			
Objeto:	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor		
PRESUPUESTO OFICIAL:		SMMLV	1000
Nombre del proponente	Transporte Especial FSG SAS		
Nº:	850117701-1		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO											
La presente evaluación de carácter técnico se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES											
Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	LVT AÑO FINALIZACIÓN DE CTIO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA	
H a b i l i t a n t e s  T é c n i c o s	Resolución Ministerio de Transporte	El proponente debe allegar copia de la resolución vigente de fijación de la capacidad transportadora, expedida por el Ministerio de Transporte. Nota: Para el caso de consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, ellos integrantes que presten el servicio público de transporte terrestre especial automotor deberán aportar la resolución de habilitación para prestar el servicio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	RESOLUCION DE HABILITACION	El(os) proponente(s) deberá(n) allegar copia de la Resolución de Habilitación vigente en la modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, expedida por el Ministerio de Transporte. Nota: Para el caso de consorcio(s) o unión(es) temporal o bajo cualquier forma asociativa, los integrantes deberán aportar la resolución de habilitación para prestar el servicio [...] ]	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	DESIGNACION DEL COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	El proponente debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o Jefe de Operaciones del contrato encargado de la operación, del seguimiento, la ejecución, entre otros, deberá cumplir con los siguientes requisitos descritos en el análisis preliminar:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	CERTIFICACION DE COBERTURA ANEXO No.12	El PROPONENTE deberá manifestar por escrito, mediante el diligenciamiento del Anexo 12, que los vehículos utilizados en la prestación del servicio contratado cuentan con plena movilidad sin restricciones por el territorio nacional (urbano y rural), de conformidad con lo establecido Decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS, ANEXO No.13	El PROPONENTE deberá emitir certificación, mediante el diligenciamiento del Anexo 13, suscrito por el representante legal, en la que certifica que los activos y el personal designado para la prestación del servicio sujeto del contrato cumple con las condiciones generales descritas en el anexo técnico.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE ANEXO No.14	El PROPONENTE deberá diligenciar el 'Anexo No. 14 - Experiencia Acreditada del Proponente' certificado como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos 5 años, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria contenidos antes de la fecha de cierre del presente proceso. Las certificaciones deberán ser expedidas por la dependencia o funcionario competente de cada una de las entidades públicas y/o privadas, con la totalidad de la información que se relaciona a continuación: a. Número del contrato, si lo tiene b. Razón social de la empresa o entidad contratante c. Nombre o razón social del contratista d. Objeto del contrato e. Actividades realizadas f. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos g. Período de ejecución, Fecha de inicio y de terminación (día - mes - año) h. Valor contrato y de las adicionales, si las hubo. i. Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación j. Lugar de ejecución k. Acreditarse que no se impusieron multas o sanciones al contratista l. Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación m. Datos de contacto Que la suma de los contratos anteriormente relacionados sea en valor igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, expresados en salarios mínimos legales vigentes (SMLMV). Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato se tendrá en cuenta el salario mínimo mensual legal vigente a la fecha de finalización del mismo (fecha de suscripción del acta de terminación).	Agencia Nacional del Espectro	021	\$ 169.450.708	N/A	230	Año terminación del contrato 2017,	CUMPLE	CUMPLE	
			Corporación Autónoma Regional del Guaviare - Corpogaviare	200	\$ 1.324.288.500	N/A	1695	Año terminación del contrato 2018,	CUMPLE	CUMPLE	
			Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	1608	\$ 16.927.807.256	N/A	19501	Año terminación del contrato 2018,	CUMPLE	CUMPLE	

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente Transporte Especial FSG SAS, CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022			
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ			
Objeto:	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor		
PRESUPUESTO OFICIAL		SMMLV	1000
Nombre del proponente	Transporte Especializados JR		
Nº	850033581-0		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO											
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES											
Ítem	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	V/VT AÑO FINALIZACIÓN DE CTO	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONCORDANCIA	
H a b i l i t a n t e s  T é c n i c o s	Resolución Ministerio de Transporte	El proponente debe allegar copia de la resolución vigente de fijación de la capacidad transportadora, expedida por el Ministerio de Transporte. Nota: Para el caso de consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, ellos integrantes que presten el servicio público de transporte terrestre especial automotor deberán aportar la resolución de habilitación para prestar el servicio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	RESOLUCION DE HABILITACION	El(os) proponente(s) deberá(n) allegar copia de la Resolución de Habilitación vigente en la modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, expedida por el Ministerio de Transporte Nota: Para el caso de consorcio(s) o unión(es) temporal o bajo cualquier forma asociativa, los integrantes deberán aportar la resolución de habilitación para prestar el servicio. [...]	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	DESIGNACION DEL COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	El proponente debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o Jefe de Operaciones del contrato encargado de la operación, del seguimiento, la ejecución, entre otros, deberá cumplir con los siguientes requisitos descritos en el análisis preliminar:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	CERTIFICACIÓN DE COBERTURA, ANEXO No.12	El PROPONENTE deberá manifestar por escrito, mediante el diligenciamiento del Anexo 12, que los vehículos utilizados en la prestación del servicio contratado cuentan con plana movilidad sin restricciones por el territorio nacional (urbano y rural), de conformidad con lo establecido Decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS, ANEXO No.13	El PROPONENTE deberá emitir certificación, mediante el diligenciamiento del Anexo 13, suscrito por el representante legal, en la que certifica que los activos y el personal designado para la prestación del servicio sujeto del contrato cumplir con las condiciones generales descritas en el anexo técnico.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE	
	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE, ANEXO No.14	El PROPONENTE deberá diligenciar el "Anexo No. 14- Experiencia Acreditada del Proponente", certificando como máximo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios ejecutados, terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos 5 años, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria conexas antes de la fecha de cierre del presente proceso. Las certificaciones deberán ser expedidas por la dependencia o funcionario competente de cada uno de las entidades públicas y/o privadas, con la totalidad de la información que se relaciona a continuación: a. Número del contrato, si lo tiene b. Razón social de la empresa o entidad contratante c. Nombre o razón social del contratista d. Objeto del contrato e. Actividades realizadas f. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos g. Período de ejecución, fecha de inicio y de terminación (día - mes - año) h. Valor contratado y de las adiciones, si las hubo. i. Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación j. Lugar de ejecución k. Acreditación que no se impusieron multas o sanciones al contratista l. Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación m. Datos de contacto Que la suma de los contratos anteriormente relacionados sea en valor igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, expresados en salarios mínimos legales vigentes (SMMLV). Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato se tendrá en cuenta el salario mínimo mensual legal vigente a la fecha de finalización del mismo (fecha de suscripción del acta de terminación).	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1295-2017	\$ 1.832.297.360	N/A	2345	Fecha finalización del contrato 2018	CUMPLE	CUMPLE	
		ENEL GREEN POWER COLOMBIAS A.S.	8400146084	\$ 556.795.342		672	Fecha finalización del contrato 2019	CUMPLE			
		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANT	790 de 2019	\$ 1.108.585.047		1263	Fecha finalización del contrato 2020	CUMPLE			

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente Transporte Especializados JR, CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., 28 de abril de 2022

  
 Claudio Patricia Reyes Ramirez  
 Profesional Administrativo  
 Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz  
 Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022			
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ			
Objeto:	Contratar el Servicio Público de Transporte Terrestre Especial Automotor 7x24 por Demanda con Conductor		
PRESUPUESTO OFICIAL		SMMLV	1000
Nombre del proponente	Transporte Especiales Nueva Era		
Nº	501056044-3		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO										
La presente evaluación de carácter técnico se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES										
Ítem	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	V/VT AÑO FINALIZACIÓN DE CTU	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	CONCLUSIÓN CONCORDADA
H a b i l i t a n t e s  T é c n i c o s	Resolución Ministerio de Transporte	El proponente debe allegar copia de la resolución vigente de fijación de la capacidad transportadora, expedida por el Ministerio de Transporte. Nota: Para el caso de consorcio o unión temporal o bajo cualquier forma asociativa, ellos integrantes que presten el servicio público de transporte terrestre especial automotor deberán aportar la resolución de habilitación para prestar el servicio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE
	RESOLUCION DE HABILITACION	El/los proponente(s) deberá(n) allegar copia de la Resolución de Habilitación vigente en la modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, expedida por el Ministerio de Transporte Nota: Para el caso de consorcio(s) o unión(es) temporal o bajo cualquier forma asociativa, los integrantes deberán aportar la resolución de habilitación para prestar el servicio. [...]	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE
	DESIGNACION DEL COORDINADOR Y/O JEFE DE OPERACIONES	El proponente debe adjuntar certificación suscrita por el representante legal que contenga la designación de un coordinador y/o Jefe de Operaciones del contrato encargado de la operación, del seguimiento, la ejecución, entre otros, deberá cumplir con los siguientes requisitos descritos en el análisis preliminar:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN DE COBERTURA, ANEXO No.12	El PROponente deberá manifestar por escrito, mediante el diligenciamiento del Anexo 12, que los vehículos utilizados en la prestación del servicio contratado cuentan con plana movilidad sin restricciones por el territorio nacional (urbano y rural), de conformidad con lo establecido Decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS, ANEXO No.13	El PROponente deberá emitir certificación, mediante el diligenciamiento del Anexo 13, suscrita por el representante legal, en la que certifica que los activos y el personal designado para la prestación del servicio sujeto del contrato cumplir con las condiciones generales descritas en el anexo técnico.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROponente, ANEXO No.14	El PROponente deberá diligenciar el 'Anexo No. 14 - Experiencia Acreditada del Proponente', certificando como mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos y/o convenios ejecutados, terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas dentro de los últimos 5 años, de objeto igual o similar al de la presente convocatoria celebrados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Las certificaciones deberán ser expedidas por la dependencia o funcionario competente de cada una de las entidades públicas y/o privadas, con la totalidad de la información que se relaciona a continuación: a. Número del contrato, si lo tiene b. Razón social de la empresa o entidad contratante c. Nombre o razón social del contratista d. Objeto del contrato e. Actividades realizadas f. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos g. Periodo de ejecución, fecha de inicio y de terminación (día - mes - año) h. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. i. Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación j. Lugar de ejecución k. Activilid que no se imputación multa o sanciones al contratista l. Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación m. Datos de contacto Que la suma de los contratos anteriormente relacionados sea en valor igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, expresados en salarios mínimos legales vigentes (SMMLV). Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato se tendrá en cuenta el salario mínimo mensual legal vigente a la fecha de finalización del mismo (fecha de suscripción del acta de terminación).	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	202 DE 2018	\$ 832.689.034	N/A	949	Contrato finalizado en el año 2020	CUMPLE	CUMPLE
		Agencia de Desarrollo Rural-ADR	5392020 de 2020	\$ 1.196.951.165		1364	Contrato finalizado en el año 2020	CUMPLE		
		Empresa de Energía de Boyacá S.A. ESP	75000004478	\$ 1.099.600.000		1253	Contrato finalizado en el año 2020	CUMPLE		

De acuerdo con las validaciones respectivas a los documentos presentados, el proponente Transporte Especiales Nueva Era, CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

Bogotá D.C., 28 de abril de 2022

  
**Claudia Patricia Reyes Ramirez**  
 Profesional Administrativa  
 Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz  
 Evaluador Técnico





PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 022 de 2022  
FONDO COLOMBIA EN PAZ  
EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN	ANEXO	PUNTAJE TOTAL	Transporte Especial FSG SAS	Transporte Especializados JR	Transporte Especiales Nueva Era	DESCRIPCIÓN												
<b>Puntuación</b>																		
PORCENTAJE DE DESCUENTO (ANEXO 15)	ANEXO 15	800	213	533	800	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>% porcentaje de descuento sobre los valores establecidos en el ANEXO No.5 x 800 Mayor Porcentaje de Descuento ofrecido en Tarifas con referencia en el Anexo 5</p> </div>												
CONDICIONES TECNICAS	ANEXO 17 MODELO VEHÍCULOS 50 PUNTOS	100	25	50	50	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MODELO</th> <th>PUNTAJE MAXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 2021 a 2022</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>De 2019 a 2020</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>De 2017 a 2018</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>De 2015 a 2016</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td><b>PUNTAJE MÁXIMO TOTAL</b></td> <td><b>50</b></td> </tr> </tbody> </table>	MODELO	PUNTAJE MAXIMO	De 2021 a 2022	50	De 2019 a 2020	40	De 2017 a 2018	30	De 2015 a 2016	25	<b>PUNTAJE MÁXIMO TOTAL</b>	<b>50</b>
	MODELO		PUNTAJE MAXIMO															
De 2021 a 2022	50																	
De 2019 a 2020	40																	
De 2017 a 2018	30																	
De 2015 a 2016	25																	
<b>PUNTAJE MÁXIMO TOTAL</b>	<b>50</b>																	
	ANEXO 18 PLATAFORMA TECNOLÓGICA 50 PUNTOS		50	50	50	Certifique el uso de una plataforma tecnológica												
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	<b>100 Puntos</b>	100	100	100	100													
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>1000</b>	<b>388</b>	<b>733</b>	<b>1000</b>													

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a consideración el siguiente orden de elegibilidad:

- Transporte Especiales Nueva Era
- Transporte Especializados JR
- Transporte Especial FSG SAS

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2022

**Claudia Patricia Reyes Ramirez**  
Profesional Administrativo  
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz  
Evaluador Técnico